



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 014-2023-HSJL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE CONSULTORIO DE ONCOLOGIA DE LA UPSS CONSULTA EXTERNA DEL HSJL"

En la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de agosto del año 2023, el comité de Selección designado mediante formato 04 en la Av. Canto Grande S/N – San Juan de Lurigancho, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada N° 014-2023-HSJL, cuyo objeto es la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE CONSULTORIO DE ONCOLOGIA DE LA UPSS CONSULTA EXTERNA DEL HSJL"

Acto seguido, luego de la evaluación y calificación efectuada, el Comité de Selección, determina lo siguiente:

1. Se otorga la Buena Pro en virtud a los resultados expresados en el apertura, evaluación y calificación de ofertas:

Para SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE CONSULTORIO DE ONCOLOGIA DE LA UPSS CONSULTA EXTERNA DEL HSJL al postor **CONSULTORES Y EJECUTORES V&M NORTE CHICO S.A.C. - V&M NORTE CHICO S.A.C.** por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 284,800.00 (Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles), al cumplir con los términos de referencia requeridos y de acuerdo a su oferta presentada, otorgándole el puntaje de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTORES	OFERTA S/	EVALUACION						BUENA PRO	
			FACTOR DE EVALUACION			SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION		OBSERVACIONES
			A. PUNTAJE DE LA OFERTA 70 PUNTOS	B. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO 30 PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO					OBSERVACIONES
1	CONSULTORES Y EJECUTORES V&M NORTE CHICO S.A.C. - V&M NORTE CHICO S.A.C.	0.00	70.00	30.00	100.00	5.00	105.00	1*	DENTRO DEL VE.	SI
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C.	0.00	67.58	30.00	97.58	4.88	102.46	2*	DENTRO DEL VE.	-

2. Publicar en el "Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE" el presente documento y proceder con el registro del otorgamiento de la Buena Pro, de conformidad a lo establecido en el Artículo 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

German Gaspar Liñan Salinas NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Nestor Alain Reyes Hernandez NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	Jeyson Linares Quiros NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO